

# BOLETIN

## DE LA PROVINCIA



# OFICIAL

## DE LOGROÑO.

Se suscribe á este Periódico, que sale Jueves y Domingos, en la redaccion sita en la calle de la Plaza frente á Portales número 981.—Precio de suscripcion 9 reales al mes para esta Ciudad, y 9 y medio para fuera de ella franco de porte; y para las Justicias de la Provincia 25 y medio reales por trimestre.

### PARTE OFICIAL.

Gobierno superior político de la provincia de Logroño.

#### NUMERO 1.º

En el dia de ayer se instaló la nueva Diputacion provincial que se compone de los Sees. que á continuacion se espresan en cumplimiento de lo mandado por la Regencia Provisional del Reino en 15 de Octubre proximo pasado, y he dispuesto hacerlo publico por medio del Boletin oficial para conocimiento de los habitantes de esta Provincia. Logroño 2 de Enero de 1841.—Juan de la Tejera.

Por el partido de Alfaro, D. José Justo Setien.

Por el de Arnedo, D. Angel Royo.

Por el de Calahorra, D. Saturnino Martinez Llorente.

Por el de Cervera, D. Sebastian Escudero

Por el de Haro, D. José Maria Alvarez Lasarte.

Por el de Logroño, D. José Santa Cruz.

Por el de Najera, D. Carlos Villaverde.

Por el de Santo Domingo D. Felipe Herran.

Por el de Torrecilla, D. Manuel Maria Garcia.

Diputacion Provincial de Logroño.

#### CIRCULAR NUM. 2.º

En la anterior circular núm. 1.º en que se publicó la division de la Provincia en distritos electorales para las proximas elecciones de Diputados á Cortes se omitió el distrito de Calahorra que se compone de este pueblo su Capital y de Pradejon. Lo que se hace saber al publico por

adicion á dicha circular para los efectos consiguientes. Logroño 6 de Enero de 1841.—E. P., Juan de la Tejera—Tomás Delgado, Secretario.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Logroño.

En virtud de orden superior, se suspende el ramate de las doce suertes en que fue dividida una viña llamada la Mesia, de ciento veinte obreros, en jurisdiccion de la villa de Haro, y que perteneció al Monasterio de Herrera: el cual debia celebrarse el dia 13 del actual de 11 á 12 de su mañana. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Logroño 8 de Enero de 1840.—El Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, José Dominguez.

### ECONOMIA RURAL.

#### ANALISIS DE LAS TIERRAS.

El primer cuidado de un labrador debe ser el de conocer la naturaleza de las tierras que tiene que cultivar, pues sin este previo conocimiento, mal puede saber ni la clase de abonos que requieren, ni las semillas ó granos que prosperarán mas ventajosamente en ellas, ni los medios que habrá de emplear para luchar con las dificultades que se le presenten.

La ciencia, resultado de largas y profundas meditaciones, que nos enseña á calcular y apreciar las modificaciones de los terrenos, es la que se llama analisis; ella es la unica que puede comunicarnos datos exactos y positivos sobre una parte tan difícil como ignorada de la agricultura. Al profundo conocimiento de los principios fecundantes de los terrenos se deben los

adelantamientos que se han hecho en los diferentes ramos del cultivo. El analisis de que tratamos es una parte de la química aplicada á la agricultura.

Debemos considerar el examen de las tierras bajo dos aspectos; como estando de sus propiedades físicas, y como estudio de sus proporciones químicas. En el primer caso se trata de averiguar tomas ó menos ligero de las tierras, y si son mas ó menos impenetrables al agua. En el segundo se trata de investigar cuales son sus elementos constituyentes, y cuales los dominantes, para modificar sus defectos, y no dedicarlas al cultivo de granos, plantas, ó arbolados para que no sean adecuadas.

Como no sea necesario emplear el analisis en terrenos notoriamente feraces, esto es, en los que se componen de elementos bien combirados y que para producir no requieren mas que las labores acostumbradas y algun abono de estiercol, nos ocuparemos de aquellos en que domina un elemento, que necesite ser neutralizado con su tancias opuestas. Mas antes de entrar en los pormenores de la parte práctica del analisis, veamos cuales son las tierras en general.

Distinguense estas en arcillosas, calizas, y silíceas.

Los terrenos arcillosos, aluminosos ó de barrizal, son difíciles de labrar, y aunque parece que debieran proteger las raices de las plantas por la cohesion y tenacidad de sus partículas, no sucede así; pues cuando se sigue lluvia ó blandura á una helada se remueven y desamparan las raices, y las dejan al descubierto, y espuestas á las eladas sucesivas que las quemán. En el verano se llenan de grietas, se apelmazan, y no se dejan facilmente penetrar por el aire ni por el agua. Por lo tanto conviene mucho mezclar estas tierras con otras areniscas ó calizas, que las hagan mas porosas y dejen mas esponjadas. Si las aguas ha-

cen remanso en ellas, debe procurarse ante todo darles salida. En este caso está la tierra de barros en Estremadura.

Las tierras calizas ó calcáreas en que predomina la cal, tienen recomendaciones y defectos opuestos á los que se notan en las arcillosas: absorven el agua con facilidad, pero con la misma la dejan evaporar: el aire las penetra, y contribuye á su fecundidad, particularmente en los países cálidos. Estas tierras se pueden labrar en todo tiempo, y se prestan á toda clase de cultivo, que será de mayor rendimiento si se abonan con estiércol de sustancia, con marga gruesa, con ellimo ó cieno que dejan los ríos y arroyos en las avenidas, y en una palabra con todas aquellas mezclas que den á las tierras mayor consistencia para que mejor retengan la humedad.

Las tierras areniscas ó silíceas en que sobresale la sílice ó pedernal, se componen del acarreo que constantemente hacen las aguas y los vientos, y de la descomposición de las piedras y rocas duras por la acción atmosférica. Sino contienen alguno otro elemento, son absolutamente estériles porque las aguas, los vientos y el calor las penetran con demasiada facilidad. Puede sin embargo corregirse su principal defecto, que es el de la falta de consistencia, mezclándolas con mucha arcilla, que tiene la cualidad opuesta.

La primitiva constitución de todos los terrenos es la que acabamos de manifestar; mas sus propiedades son en proporción á la cantidad de tierra vegetal que los cubre sin cuyo auxilio no habría uno que no fuese estéril. Las sustancias animales ó vegetales que la acción constante de la naturaleza descompone, forman la capa vegetal que da vida á nuevos seres, y sin cuya cooperación carecerían las plantas de alimento. Tratemos de averiguar ahora cuáles son las mejores proporciones de las tierras, y cuales producen mejores efectos.

Todos los terrenos destinados al cultivo tienen una mezcla de sílice, cal, y alumina en diferentes proporciones, con cierta cantidad de abono vegetal ó animal: y aunque el análisis químico suele descubrir algunas otras materias, son tan poco significantes, que no valen la pena de ser clasificadas. Usualmente en el caso de que sean muy abundantes, como sucede alguna vez con el óxido de hierro, la magnesia, y la manganesa ó peróxido de manganeso, pueden llegar á servir de obstáculo á la vegetación.

#### *Division de las tierras labrantias.*

Cualesquiera que sean las tierras labrantias, y cualquiera que sea el país en que se hallen, pueden dividirse en seis clases, á saber:

1.<sup>a</sup> Comprenderemos en ella las buenas tierras ligeras, con poca arena, y bien mezcladas, con fondo oscuro ó pardusco, no muy pesado: son suaves al tacto, tienen trabazon, y se dejan amasar entre los dedos. Los vientos las diseminan poco, no embe-

ben el agua con excesiva lentitud ni brevedad, y su superficie no forma una costra dura que se oponga á que se introduzcan las lluvias. Una tierra de esta clase se presta á cualquier genero de cultivo á que se la quiera destinar.

2.<sup>a</sup> La segunda es tambien ligera, de un color gris ó amarillento; es arenisca ó pedregosa, tiene las buenas cualidades de la primera, pero necesita una tercera parte mas de abono para que dé siempre buenas cosechas. Sus arenas suelen tomar el color pajizo de la arcilla con que están mezcladas: son fértiles, mas no admiten labores profundas, porque lo mas comun es encontrarse luego con la arena ó con la piedra que les sirve de base; y asi no hay que ahondar mas de medio pie.

3.<sup>a</sup> La tercera clase de tierra ligera se suele llamar brezosa ó de matorral, cuyo grano por razon de la mucha arena que tiene, conserva poca union y parece vidrio molido: á veces se encuentran en ella algunos pedazos ó fibras, que no han entado en descomposicion, y tienen un color mas obscuro.

4.<sup>a</sup> Aqui entran las tierras mas ó menos fuertes. Hay unas que contienen arena y algo de arcilla, y son aunque crasas, ligeras, muy buenas para la labranza. Se parecen bastante á las de la clase

1.<sup>a</sup> Otras son de mas miga porque contienen mayor cantidad de arcilla: asi es que son mas tenaces, y no se penetran tambien del agua. El cultivo en ellas es bastante difícil y costoso.

5.<sup>a</sup> Llamase tierra gredosa á una clase intermedia entre la de miga y la arcilla pura. Es mala de cultivar, porque renue en alto grado los inconvenientes de endurecerse al sol, y resquebrajarse al hielo; de manera que exige labores profundas, mucha cal, y estiércol, y hasta piedras que se le esparcen.

6.<sup>a</sup> Esta ultima clase la forma la arcilla pura: es todavia peor que la precedente, y tan solo á fuerza de mezclarle cenizas, cal, carbon, piedras, y estiércol se puede á la larga sacar algun partido de ella.

El que las tierras sean frias ó calientes depende de su disposicion física á retener las aguas y dejarse penetrar del sol. Las arcillosas y compactas, son frias por que conservan mucho tiempo la humedad; y por la razon contraria son calientes las areniscas. Tambien la esposicion influye mucho en ello; un mismo terreno inclinado al mediodia y bañado del sol, será mas caliente que si mira al norte y está en lo sombrío. Hay vegetales que aun en igualdad de abonos prefieren las tierras calcáreas, al paso que otros prosperan mas bien en las areniscas, y aun en las ligeramente arcillosas; éste es punto que debe tenerse presente al establecer la tan importante alternativa y rotacion de cosechas.

No hay terreno bueno que no se componga de arcilla, arena gruesa, y carbonato de cal ó piedra calcarea. Esta mezcla

es constante, aunque con variedad en las proporciones; y el examen de las tierras poco fértiles hace ver que lo son por la preponderancia excesiva de una de esas tres sustancias. Las heladas, labores, y abonos producen el efecto de dividir las particulas terreas; pero esta division cuando se ha llevado al extremo, deja de ser util, porque falta consistencia al terreno, se convierte en lodo al menor aguacero y no pudiendo el aire penetrarlo con facilidad, padecen las raices de las plantas. Se ha observado que las tierras compuestas en su superficie de  $\frac{19}{20}$  de materias impalpables son completamente estériles. El estiércol corrige por poco tiempo este defecto; mas para que resulte verdadera fertilidad es preciso abonar con arena gorda.

Aunque hemos dicho que los terrenos mas fértiles se componen de tres sustancias minerales, ademas de los abonos, no ha de deducirse que sean estériles ó poco fértiles los que con algo de tierra vegetal consisten en restos de piedras calcáreas ó silíceas; todo lo mas que podrá suceder es que sean propias esclusivamente para cierto genero de cultivo. Asi los terrenos pizarrosos, y los calcáreos, llevan perfectamente el viñedo.

Para la clasificacion de las tierras tengase presente que las silíceas se encuentran inmediatas á las rocas duras y primitivas, á los parages en que abundan el granito, las ágatas, la piedra asperon y las arenas vitrificables: tiran un poco á los colores rojizo ó amarillento, y absorven facilmente las aguas. La sílice es insoluble en los ácidos, y áspera al tacto.

La tierra aluminosa, variada en sus colores, es pegajosa á la lengua, absorve mal el agua, y la suelta con dificultad. Es, mas ó menos pura, la que se emplea en los batanes, y en la fabricacion de ladrillos y loza: se contrae y endurece mucho al fuego, y se presta á cuantas formas se le quieran dar.

Las tierras calcáreas ó calizas se conocen facilmente porque son solubles en los ácidos con efervescencia. Casi siempre son carbonates calcáreos, y aqui entran los mármoles, la creta, las piedras de construccion, y las de hacer cal.

Estos caracteres son suficientes para conocer sin dificultad cada clase de tierra.

#### *Del análisis mecanico.*

Para analizar un campo, se toma un puñado de tierra de la superficie, y otro á cierta profundidad, se humedece separadamente cada uno de ellos con un poco de agua, y se convierten en unas bolitas que se ponen al sol hasta que se sequen bien. Luego que lo esten, se examinan sucesivamente: las que conserven una mediana solidez, pero que se puedan sin embargo deshacer con los dedos, dan idea de una tierra poco compacta, que será fértil si se estercola bien. Por el contrario las que adquieran demasiada consistencia y no se deshagan sin dificultad, indican un suelo arcilloso demasiado tenaz y compacto; que necesita la mezcla de otras sustancias. Por ultimo las que

por si mismas se deshacen en polvo, prueban que hay sobra de arena, y así antes de fecundar el terreno con estiércol es necesario mejorarle con mezcla de tierras fuertes.

Este modo de conocer una tierra, es suficiente para dar idea exacta de lo que hay que hacer para que sea productiva. También puede hacerse el ensayo de otro modo. Se toma una cantidad determinada de tierra, y se pone á secar al sol, humedeciéndola en seguida con una porción también determinada de agua; y se echa todo en un embudo, cuyo cañon se tapa por el extremo con un tapon de papel. Igual operacion se hará con diferentes porciones del terreno, tanto de la superficie, cuanto de la que se saque de debajo. Las tierras que suelten prontamente el agua, indicarán que son areniscas, y las que mas la conserven, que son arcillasas. Este dato facilita que se mezcle en proporciones convenientes tierras fuertes á las muy ligeras, y la arena necesaria á las muy compactas.

### Del analisis quimico.

Esta especie de analisis exige una instruccion mas que mediana, mucha exactitud y no poca paciencia, si se trata de conocer con precision las proporciones respectivas de las sustancias que contiene un terreno. Procuraremos sin embargo simplificar tanto las operaciones, que estén al alcance de todos los profesores del arte de curar, de los farmaceuticos, y de muchas personas curiosas y aficionadas á hacer observaciones.

Segun hemos manifestado anteriormente, las tierras contienen materias vegetales y animales mezcladas con óxidos metálicos ó sustancias minerales. Para conocer la relacion que guardan entre sí, se pone á secar cierta porcion de la tierra que se trata de ensayar, y se calcina en un crisol. Por este medio desaparece el humus ó tierra vegetal, y su cantidad se conoce dejando enfriar lo que queda, pesándolo y anotando la diferencia. Del mismo modo se opera con las tierras cargadas de materias animales, en las que se advierte un hedor como á plumas quemadas; pero si estuviesen mezcladas sustancias animales y vegetales, no sería fácil conocer cual de las dos era la dominante. Para facilitar la combustion se mezcla el carbon que se forma, y se conoce que la calcinacion está terminada, en que nada negruzco á quedado en el crisol. Cuando en la calcinacion aparece una llama brillante azul, puede asegurarse que abunda en tierra vegetal el terreno que se ensaya.

El residuo de esta operacion se compone de las tres sustancias minerales ó tierras madres de que hemos hablado, esto es, cal, alumina, y silice con algunos ácidos, y hierro ó manganeso oxidados, que les comunican la parte colorante. Para conocerlas y separarlas se pone el residuo en una vasija de porcelana ó china con ácido muriatico ó hidroclico diluido en dos veces su peso de agua, y se somete á media hora de hervor; despues se decanta el liquido, y se pone á secar el residuo que ha quedado sin disolver, y se pesa. Este residuo será, ó silice, ó alu-

mina: sobre él se hecha aceite de vitriolo ó ácido sulfurico diluido en tres veces su peso de agua, y se pondrá á hervir por dos horas. La alumina se disuelve, y sacando por decantacion el residuo, se verá que consiste en silice ó arena: claro es que pesando sucesivamente, se conocerá la cal, la alumina, y la silice que contenia la mezcla.

Por lo comun, cuando la tierra no es pegajosa y compacta, y que por lo tanto tiene poca ó ninguna arcilla ó alumina, prescinde de ella, y se apoya el analisis quimico en las proporciones de materia calcarea, y silicea que se supone contiene. Para saber el peso respectivo de cada una, se pone en una vasija una cantidad determinada de tierra, y se le echa encima, agua fuerte ó ácido nítrico en frio, hasta que deje de producir efervescencia: entonces se deja reposar, echándole una porcion de agua comun; se saca el residuo por decantacion y se pone á secar. Lo que se ha disuelto era cal, lo que queda es silice. Hemos dicho que los óxidos de hierro y de manganeso comunican á las tierras su color; y aun cuando este apenas tiene influencia sensible en su feracidad, diremos el modo de proceder para reconocer la naturaleza del óxido colorante.

(Se continuará.)

### PUBLICACIONES PERIODICAS.

Amigo de la niñez (el); periodico de los niños. Se publica todos los sábados en Madrid desde 1.º de Enero, en un pliego 8.º marquilla y cada numero contendrá dos lecciones variadas sobre las materias indicadas y ademas un artículo donde se dará noticia de las Reales ordenes que versen sobre la instruccion etc. El precio de suscripcion es en Madrid 4 rs. mensuales y 10 por trimestres, y en las provincias 16 rs. por trimestre franco de porte y 60 rs. por un año. Se suscribe en la libreria de Sanz, calle de Carretas y en el Gabinete literario, calle del Principe y en Logroño en la libreria de Ruiz.

Boletín administrativo; periodico mensual dedicado al examen de las doctrinas y á la publicacion de los hechos concernientes á la ciencia de la administracion. Se publica mensualmente en Madrid desde Enero de este año en cuadernos de 6 pliegos por lo menos de impresion en nuevos y hermosos caracteres. Se suscribe en la redaccion subida de los Angeles núm. 5 cuarto principal, y en la libreria de Cuesta á 8 rs. al mes y 10 en Logroño en la libreria de Ruiz.

### LA CONSTITUCION,

#### DIARIO DE LA TARDE.

#### PROSPECTO.

Desde el primer dia del proximo enero, se publicará en esta capital, todas las tardes,

un periodico de politica cuyas doctrinas y objeto vamos á esponer con la sencillez y claridad que nos sea dable.

El progreso es la ley constante de las sociedades; sin él no hay vida, no hay existencia, no hay felicidad; sin él no brillará jamás para un pueblo el sol de la esperanza; ni el aribol de la libertad podrá dar sazonado fruto, ni menos la fe de los hombres será alimentada y provechosa. El progreso es la providencia de los pueblos, y por eso el progreso es nuestro mas preciado amor. Pero, la seria meditacion nos aconseja que ese sublime principio ningun bien produce cuando es vago, indeterminado, y que, para utilizar sus vastas consecuencias, menester es que riegue sus raíces la nunca engañadora razon. Así consideremos el fecundo principio del progreso encarecelado en el círculo humano de la posibilidad; y dado nos sea recorrer con él la espaciosa area, sin romper la valla que jamás se rompe impugnemente. Hombres tímidos existen que, lijos en un punto dado, ni de él se atreven á apartarse, temerosos de sumirse en un caos que no existe. Otros, arrojados en demasia, lanzados en alas de irrealizables hermosas teorías, se estrella sin cesar en ese indestructible muro que separa lo posible de lo imposible. Y nosotros que tomamos consejo de la madurez de la prudencia, templamos el ardor de nuestro entusiasmo con la frialdad de nuestra razon. No queremos, nuevos Ícaros, ver derretidas al sol las alas de nuestra temeraria osadía. No queremos para nuestras limitadas fuerzas, el manjar que apenas resistiera la robustez. No queremos, en suma, perder lo bueno, por no conseguir lo mejor.

He aquí la teoria de nuestro principio político. Nuestra conciencia nos grita que seremos fieles al juramento que en las aras de la libertad hacemos, de defender todo el progreso que creamos cabe en el círculo de la posibilidad.

Hemos hablado de un principio; vamos á hablar de la garantía de ese principio mismo. El siglo XIX ha destruido, en el mundo civilizado, el poder omnímodo de los gobiernos. Ya ni la palabra de un rey es un precepto; ni el capricho de un cortesano, un mandato. Los pueblos han recobrado su antigua independencia, y, por los medios que la razon les ha dictado, han vuelto á construir su edificio político. Sus cuerpos legislativos han sido autorizados para estender el contrato conveniente entre el que ha de mandar y el que ha de obedecer. Uno y otro lo han adoptado, han jurado su observancia, y uno y otro son esclavos de aquella ley que ellos mismos se han impuesto. Romperla es un crimen.

Este lazo santo que une la sociedad toda y que á nadie es dado quebrantar, es la constitucion política. La constitucion es nuestra divisa y adoptamos su nombre, por título de nuestro periodico, con el deber de defender, como nobles y leales, su espíritu y tendencias.

Si es un objeto el noble fin expresado, apuntaremos una de sus inmediatas consecuencias.

España que, en pasados siglos, arrojó de la Europa cristiana los restos poderosos del alfanje oriental, que prestó su bandera y sus nabes para descubrir un mundo de riqueza y porvenir, que llevó sus armas vencedoras á San Quintín, Pavia

Gerónimo, que encerró en sus torres á reyes estrangeros, y prestó su literatura y legislación á naciones opulentas, es desviada, en el día, de los congresos en que se debaten las cuestiones del mundo. Niega-sele el nombre de gran nación, y vedasele la facultad de disponer á su arbitrio de su suerte. Tamaño baldon hace cubrir de rubor nuestra frente, y nos proponemos contribuir á que España recuerde la fuerza que en su seno encierra, y quiera ser grande; que desear en este caso es conseguir.

Comenzamos llenos de fe y confianza tamaño empresa. Un gobierno fuerte, apoyado en la voluntad nacional, hijo de la ley del estado y adoptado por la revolución, dirige los destinos de España. Los hombres que hoy gobiernan, al lanzarse en los peligros de tan complicada situación, han conquistado el derecho de que se crea en su patriotismo, en su virtud, en su abnegación. Y el guerrero que dispone de 200000 soldados vencedores como de un solo hombre, y lejos de intentar ser un déspota, es el primer ciudadano español, nos inspira confianza sobrada de que las palabras razonables de nuestro periódico no serán estériles para el país.

Así que recomendaremos un día y otro á ese gobierno nacional, dignidad en el exterior, justicia en el interior, economía en el gobierno, desinterés en el poder, fe en la juventud, generosidad en las instituciones, amplitud en la enseñanza; canales de industria y la destrucción de esa hidra que roe las entrañas de la nación, la empleomanía. Y si el poder da oídos á nuestra voz como lo esperamos, España será tal vez en breve respetada en el estrangero, feliz en su propio hogar.

Nos ocuparemos con frecuencia de los asuntos de Ultramar, pues de ello sabemos merecedores á nuestros hermanos de Occidente.

Procuraremos no ser los últimos en dar con imparcialidad las noticias que adquirir podamos.

Amenizaremos la lectura de nuestro periódico con diarios, folletines, de cuentos, extracto de causas celebres, bellas artes y literatura.

Se suscribe en Logroño en la librería de Ruiz á 48 rs. por trimestre.

**LECCIONES**

DE

**DERECHO ESPAÑOL**

POR

DON VICENTE HERNANDEZ DE LA RUA

*Doctor por la Universidad de Salamanca, Juez de primera Instancia de Tamajon.*

Publicados en 1858 los dos primeros tomos de esta obra que tanta aceptación ha merecido, é invitado su autor por varios lectores para que publique la parte relativa á los procedimientos judiciales, que entonces omitió por causas bien conocidas,

ha dispuesto complacer á aquellos dando á la prensa la parte practica bajo las mismas bases y metodo que los tomos anteriores. Constará al menos de tres cuadernos de ciento sesenta paginas cada uno.

Se publicará por cuadernos á 6 rs. cada uno en las provincias, y á 5 en Madrid para los que hayan comprado ó compraren hasta 15 de enero de 1841 los dos tomos publicados, y pasada esta fecha se venderán á 8 rs. cuaderno.

Se suscribe en Logroño en la librería de Ruiz adelantando el precio de cada entrega.

**LIBROS**

**ANUNCIO.**

El que tenga alguna ó algunas de las obras antiguas que á continuación se espresan, y guste deshacerse de ellas, se dirigirá á la Imprenta de este periódico y se le entregará el importe en obras modernas á elección del interesado, siempre que las que entregue estén completas y bien tratadas.

*Obras que se tomarán en cambio.*

- 1.º Obras de los Padres de la Iglesia greco-latinos.
- 2.º Obras Arábicas.
- 3.º Biblias Políglotas.
- 4.º Obras de Juarez de Ramundo, de Sabundo y de Isidoro.
- 5.º Obras de nuestros historiadores y viajeros de América hasta el año de 1580.
- 6.º De nuestros romances y cancioneros.
- Y 7.º De nuestras crónicas antiguas.

Se halla vacante la plaza de maestro de primeras letras de la villa de Almarza en Cameros, su dotación consiste en 40 fanegas de trigo superior 160 rs. en dinero casa libre y libre de contribucion una carga de leña por cada discípulo y aprobachamientos de comun con las cargas de maestro, fiel de fechos, organista, con la sacristía y lo que resulte percibir de hella, pagado todo por la justicia: se admiten los memoriales en todo el mes de Enero, los aspirantes que quieran hacer pretension remitirán sus memoriales á el Ayuntamiento francos de parte.

Se halla vacante la plaza de Cirujano

de la villa de Hornillos de Cameros y sus auejas, su dotacion es 150 fanegas de trigo, los que se afeiten en casa media fanega y 8 rs. de cada parto la que sea llamado: los aspirantes dirijirán sus memoriales francos de porte al Sr. Alcalde hasta el dia 20 del presente que se proveerá dicha plaza.

Si algun propietario de tierras quisiese moreras blancas ya injertadas y de dos á cuatro años de criadas podrá avisar del número que necesita en la Imprenta de D. Domingo Ruiz en Logroño para encargarlas advirtiendo que el precio será de seis rs. y medio por pie si fuesen menos de 100 árboles y el de 6 si pasasen de este número, en inteligencia que se dará de señal un duro por cada docena que le pida y cuando lleguen y reciban se pagará lo restante.

Precios á que se han vendido en los últimos mercados de esta Provincia los granos y líquidos que á continuación se espresan.

	Alfaro.	Arnedo.	Calahorra.	Cervera.	Haro.	Logroño.	Najera.	Sto. Domingo.	Torrealla.
Trigo fanega rs. vn. . . . .				23 á 26		26 á 27	22 á 24	24 á 25	28 á 30
Cebada idem . . . . .				16 á 18		18 á 19	13 á 14	15 á 16	18 á 20
Alubias idem . . . . .				48 á 50		40 á 42	48 á 52	40 á 48	48 á 52
Arroz arroba . . . . .				30 á 32		30 á 32		31 á 32	34 á 38
Torino idem, . . . . .				60 á 70		64 á 66		64 á 67	
Aceite cántara . . . . .				78 á 82		90 á 92		72 á 75	64 á 68
Vino idem. . . . .				5 á 6		4 á 5	3 á 4	10 á 12	10 á 12
Carne libras cañtara. ctos				18		12 á 14	12 á 14	10 á 12	12 á 14

**IMPRESA DE D. DOMINGO RUIZ**  
Calle la Plaza frente á Portales número 981.